

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIO DE AMPLIFICACION DE ACTIVIDADES
PROGRAMA MINVU RECUPERACION DE BARRIOS**

VALLENAR,

18 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1001 /

VISTOS :

La Orden de Pedido N° 010 de la Secretaria Comunal de Planificación, en la cual solicita Contrato de Prestación de Servicio por amplificación de actividades enmarcadas en el plan de Gestión Social del Programa MINVU Recuperación de Barrios y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio por servicio de amplificación en las actividades enmarcadas en el plan de Gestión Social del Programa MINVU Recuperación de Barrios suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y don Víctor Hugo Cavieres Astudillo, RUT 17.212.740-1.

- Proyecto Barrio Vista Alegre El Olivar \$ 80.000.- más impuesto
- Proyecto Barrio Unión Torreblanca \$ 120.000.- más impuesto
- \$ 200.000.- más impuesto

2°.- El monto del servicio será de \$ 200.000.- más impuesto, que se cancelará contra boleta y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la Secretaria Comunal de Planificación.

3°.- El servicio se efectuara del 01 de marzo del 2015 y finalizaran el 15 de marzo del 2015

4°.- La suma de \$ 80.000.- debe ser imputada a la Cuenta 114-05-01-234 "Minvu, Barrio Vista Alegre El Olivar", y la suma de \$ 120.000.- a la Cuenta 114-05-01-235 "Minvu, Barrio Unión Torreblanca", Administración Fondos de Terceros

5°.- Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBÉN ARAUJO MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Secpla
- Archivo Oficina de Partes ✓

RAM/NFR/LZG/MAS/hac.-